

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 10 de abril de 1972 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Jerónimo de la Casa Tabernero, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.*

Ilmos. Sres.: El Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 1972 acordó dejar sin efecto la Orden de la Alta Comisaría de España en Marruecos de 10 de octubre de 1964, por la que fue separado del servicio don Jerónimo de la Casa Tabernero, y en consecuencia readmitir al servicio activo al interesado que perteneció al extinguido Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Y siéndole de aplicación al interesado los beneficios del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, por cumplir los requisitos del apartado b) del número 1 de su artículo segundo.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda integrar a don Jerónimo de la Casa Tabernero en el Cuerpo Administrativo, con efectos económicos del día en que se dé cumplimiento a lo establecido en los apartados c) y d) del artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG008791.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 19 de abril de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

*ORDEN de 24 de abril de 1972 por la que se nombra Director de la Escuela de Prácticas Jurídicas de Madrid al Profesor titular, Doctor don Eleuterio González Zapatero.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 3311/1970, de 12 de noviembre, por el que se regulan las Escuelas de Prácticas Jurídicas, oído el Consejo del Patronato.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de Justicia y de Educación y Ciencia, ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela de Práctica Jurídica de Madrid al Profesor titular de la misma Doctor don Eleuterio González Zapatero,

por el periodo de tres años, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 24 de abril de 1972.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Justicia y de Educación y Ciencia.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1933, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1956, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965; Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969 y 14 de diciembre de 1970, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1956, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo, por haber cumplido los setenta y cinco años, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (60.000 ptas.) y el socorro de 315.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Ramoní.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 26 de abril de 1972 por la que se modifica el concurso número 72 de vacantes puestos a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta, «Reclamaciones de Organismos», de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46), por la que se señalan las Normas Generales que han de regir en los diferentes concursos que se anuncian para la provisión de destinos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora, esta Presidencia del Gobierno dispone quede modificado el concurso número 72, convocado por Orden de 24 de marzo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 88), en la forma siguiente:

El anuncio de tres plazas de Auxiliar administrativo que para el Ayuntamiento de Blanes (Gerona) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, página 6576, primera columna, queda modificado en el sentido de que el sueldo anual que corresponde a cada una de estas tres vacantes es el de 40.000 pesetas.

El anuncio de una plaza de Auxiliar administrativo que para el Ayuntamiento de Humanes de Madrid (Madrid) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, página 6576, primera columna, queda ampliado, siendo necesario para el desempeño de esta vacante la especialidad de Mecanografía.

El anuncio de una plaza de Auxiliar administrativo que para el Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, página 6576, primera columna, queda modificado en el sentido de que la retribución anual complementaria que le corresponde es de 18.000 pesetas.

El anuncio de una plaza de Portero que para el Ayuntamiento de Cerdedo (Pontevedra) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, página 6580, primera columna, queda

ampliado con la gratificación anual voluntaria de 38.000 pesetas.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo II de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.*

En virtud de Orden ministerial del 15 de abril de 1972 en la que se resuelve que el Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, proceda a nueva citación de los opositores ante dicho Tribunal, se convoca de nuevo a todos y cada uno de los aspirantes admitidos por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación del 25 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio) a la mencionada plaza para que se presenten el jueves 8 de junio de 1972, a las quince treinta horas, en la planta primera (Secretaría y Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona).

De acuerdo con la norma VII de la Orden ministerial del 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 83, del 7 de abril) en la que se especifica que el Tribunal deberá tener en cuenta los resultados de las pruebas, así como los méritos acreditativos por los aspirantes, debiendo realizar una valoración conjunta de unos para efectuar su propuesta de nombramiento, los aspirantes que se presenten a los ejercicios deberán traer en dicho día 8 de junio de 1972 un «currículum-vitae» de su historial docente y científico, mencionando los títulos que posee, los cargos desempeñados, nombramientos conseguidos, actuaciones en los congresos y reuniones científicas a que hubiera asistido, presentando sendos ejemplares de los trabajos, tanto inéditos como publicados, con copia de las referencias incluidas en las reseñas o citas bibliográficas que en su caso hubiesen aparecido.

Dichos antecedentes podrán ser examinados por los demás aspirantes pudiendo formular por escrito las objeciones que crean pertinentes, las que puestas en conocimiento del interesado podrán también por escrito ser refutadas.

En dicho día 8 de junio de 1972 se hará sorteo que indicará el orden de actuación de los aspirantes que se presenten y se les comunicará el cuestionario a que se refiere el número segundo de la norma VI sobre los ejercicios a efectuar indicados en la Orden ministerial del 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 83, del 7 de abril).

Barcelona, 28 de abril de 1972.—El Presidente del Tribunal, Pedro Pi Calleja.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se declara definitiva la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria anunciada para cubrir 47 plazas del Cuerpo Administrativo del Instituto Español de Emigración con destino en las Delegaciones Provinciales.*

Vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de fecha 25 de marzo último, por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado por Resolución de 18 de enero del año en curso, para proveer cuarenta y siete plazas del Cuerpo Administrativo de este Instituto Español de Emigración, con destino en las Delegaciones Provinciales.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Incluir en la relación de admitidos, y en el lugar que, por orden alfabético le corresponda, a don Antonio Concostrina Elices, por haber acreditado no ser de aplicación lo dispuesto en el apartado e) del número 2.1 de la convocatoria.

2.º Desestimar las reclamaciones formuladas por doña Consuelo Mendiguren Martínez y doña María José Bedia Trueba, que prestan sus servicios como Auxiliares eventuales en la Delegación Provincial del Instituto en Santander, y doña María Isabel Varela García, en la de Las Palmas de Gran Canaria, por no concurrir en las reclamantes el requisito exigido en el apartado c) del número 2.1 de la referida convocatoria.

3.º Publicar la lista definitiva de admitidos al citado concurso-oposición, que so ellos comprendidos en la relación que seguidamente se transcribe:

Alvaro Macein, Julio Andrés.  
Arconada del Val, María del Carmen.  
Baraja Coliázo, Julia.  
Bobet García, Luis.  
Campos Ruipérez, Marcelino.  
Carcaño Callis, Gabriel.  
Carrión Prieto, Juan.  
Casalderrey García, Olga.  
Cazalla Benedicto, Antonio.  
Cerezal Tuda, Ascensión.  
Concostrina Elices, Antonio.  
Dueñas Jiménez, Ramón.  
Fernández González, José.  
Gálvez Baena, Angel.  
García Chaparro Miguel.  
García García, Honorio.  
García Pérez, Jesús.  
Guirao Massanada, Concepción.  
Gutiérrez Incháustegui, Claudio.  
Iglesias Flores, Gabino.  
Martínez Sardón, Domingo.  
Martínez Sois Joaquín.  
Medrano Bengoechea, Pilar.  
Miranda Molina, José Antonio.  
Núñez García, Manuel.  
Olmedo Herran, Miguel.  
Orío Menéndez, Manuel.  
Ortega Jiménez, José Antonio.  
Ortega Jiménez, Manuel.  
Pareja Langreo, Angustias.  
Peralta Piazueto Joaquín.  
Poveda Montserrat, Rafael.  
Prieto Garaizabal, Mariu Luisa.  
Ramos Bellido, Toribio.  
Rivas Morcillo, José Luis.  
Rodrigo Casar, Carmen.  
Rodríguez Carmona, Francisco.  
Rodríguez Beza, Milagros.  
Rodríguez Villamil de Dolarea, Covadonga.  
Ruiz Ruiz, José.  
Sagardia Gómez de Liano, José María.  
Salas Allende, Guadalupe.  
Sanchez-Pobre Lacosta, Pilar.  
Saulnier Almendros, Dolores.  
Soier Moratalla, Antonio.  
Stampa Braun, Alfredo.  
Vazquez Cuétara, José.

Contra esta Resolución podrán interponer los interesados, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de reposición ante esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Alfredo Barba Carmena.

Sr. Sibudirector general del Instituto Español de Emigración.

*RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se declara definitiva la lista de aspirantes admitidos a la Convocatoria anunciada para cubrir 46 plazas del Cuerpo Administrativo del Instituto Español de Emigración en las Oficinas Centrales de Madrid.*

Vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de fecha 25 de marzo último por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso oposición convocado por Resolución de 18 de enero del año en curso, para proveer cuarenta y seis plazas del Cuerpo Administrativo del Instituto Español de Emigración en las Oficinas Centrales de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Estimar la reclamación formulada por el Procurador de los Tribunales don Francisco Sánchez Sanz, en representación de doña Margarita Santamaría Oca, doña María Carmen Vergara de la Fuente, doña María Carmen González Monasterio y don José Antonio Sánchez Monge, en cuanto se refiere a la exclusión de la lista de admitidos de doña Angeles Martínez Moreno, quien, en consecuencia, queda excluida de la relación